

Madrid, 7 de septiembre de 2021

AP67 SOCIMI, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y según lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, hace público lo siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Con fecha 1 de septiembre de 2021, se ha celebrado Junta General Extraordinaria de Accionistas de AP67 SOCIMI, S.A., en Madrid, Avda. de Burgos, 21 -11ª Planta.

Se adjunta a la presente copia de la citada Acta, que ha sido publicada en la página web de la sociedad (a saber, www.ap67socimi.com, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de conformidad con el artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,

D. Alvaro Rubio Garzón
AP67 SOCIMI, S.A.

AP67 SOCIMI, S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
CELEBRADA CON FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En Madrid, en la Avenida de Burgos nº 21, 3ª Planta, siendo las 12:00 horas del día 1 de septiembre de 2021, comparecen los accionistas que se reseñan en la correspondiente lista de asistentes que se une como **Anexo 1**, debidamente firmada por el Presidente y el Secretario, para celebrar en primera convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente D. Alvaro Rubio Garzón y como Secretario D. Sebastián Rivero Galán, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración. Asiste asimismo el asesor registrado, la entidad ARMABEX, S.A.

La Junta ha sido previamente convocada mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad el día 9 de julio de 2021.

De conformidad con la lista de asistentes debidamente firmada, están presentes 6 accionistas titulares de acciones que representan el 46,79 % del capital social, y debidamente representados 2 accionistas titulares de acciones que equivalen al 34,12% del capital suscrito con derecho a voto, por lo que el Sr. Presidente declara válidamente constituida la Junta en primera convocatoria.

Acto seguido, el Secretario da lectura al anuncio de convocatoria, que dice como sigue:

AP67 SOCIMI, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a la Junta General Extraordinaria de AP67 SOCIMI, S.A., que tendrá lugar en Madrid, Avenida de Burgos nº 21, Planta 11, 28036 Madrid, el próximo día 1 de septiembre de 2021, a las 12.00 horas para tratar los puntos del orden del día siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Reelección/Nombramiento de Auditores.*
- 2.- Compra de acciones propias.*
- 3.- Ruegos y preguntas.*
- 4.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.*

Leganés, a 9 de julio de 2021

Don Alvaro Rubio Garzón

Presidente del Consejo de Administración

Seguidamente, se abordan los asuntos señalados en el Orden del Día en el orden mismo de su convocatoria y tras su deliberación se adoptan los siguientes acuerdos con las mayorías que se indican en cada uno de ellos:

PRIMERO.- REELECCIÓN/NOMBRAMIENTO DE AUDITORES.

Por parte del Presidente conforme a lo propuesto por el Consejo de Administración se propone a la Junta General de Accionistas que se proceda a designar como auditor único y exclusivo de cuentas de la Sociedad por un periodo de tres años, a contar desde el 1 de enero de 2021, a la firma de auditoría AUREN AUDITORES, S.P., S.L.P. con domicilio en Avda. General Perón, 38, 28020 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 33829, Sección 8, Folio 89, hoja M608799, inscrita en el R.O.A.C con el número S2347 y CIF B-87352357.

Sometido a votación dicho acuerdo se aprueba por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO.- COMPRA DE ACCIONES PROPIAS.

Por el Presidente se propone que la Sociedad proceda a comprar para autocartera hasta un máximo de 500.000 acciones de la Sociedad por el precio y condiciones que determine en su caso el órgano de administración atendiendo a la cotización de la Sociedad en el MAB.

Sometido a votación dicho acuerdo se aprueba por unanimidad de los asistentes.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

CUARTO.- REDACCIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA

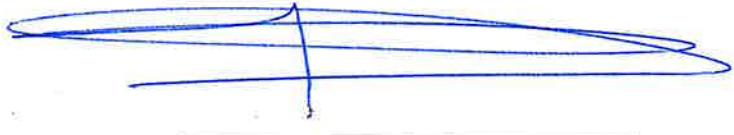
En este acto se hace un receso, por el Secretario de la Junta se redacta el acta de la misma y a las 12.40 horas de la mañana se aprueba por unanimidad procediéndose a su firma por Presidente y Secretario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12.45 horas del día de la fecha.

Presidente


D. Álvaro Rubio Garzón

Secretario


D. Sebastián Rivero Galán